

# Hospital Nacional de Suchitoto

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Proporcionar servicios de salud a los habitantes del área geográfica de influencia en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación, haciendo énfasis en aquellos grupos más vulnerables de la población, implantando una política de austeridad y eficiencia de los recursos humanos, materiales y financieros para brindar cuidados con calidad y eficiencia, realizando una gestión con transparencia en el uso de los recursos.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Orientar los recursos asignados a la ampliación de la cobertura y al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, tanto ambulatorio como hospitalario, incluyendo las consultas médicas, odontológicas, de emergencias, preventivas y de fisioterapia; asimismo, se destinarán recursos para mejorar el mantenimiento del equipo médico, la maquinaria, el transporte y la infraestructura.

### 3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir y supervisar las actividades financieras, técnicas y de personal, conforme a metas establecidas; asimismo, administrar con eficiencia los recursos de la Institución para satisfacer las necesidades de salud que demanda la población.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua, vectores y factores contaminantes.

Proporcionar los servicios de salud de alta complejidad y especializados, con calidez, calidad y oportunidad, a la primera infancia (de cero a 7 años) y a la embarazada (control del embarazo parto y puerperio), con un enfoque de derechos, en alineación a la política de "Crecer Juntos" y a la Ley de "Nacer con Cariño" y demás normativa legal en torno al binomio madre - hijo; y, cumplir con la "Ley Especial para la regulación e instalación de salas cunas para hijos de los trabajadores", en el marco de los derechos de los niños(as) hasta los tres años de edad derivados de su cuidado y protección.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		13,800
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	13,800	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,200
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	1,200	
16 Transferencias Corrientes		3,184,311
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,184,311	
<b>Total</b>		<b>3,199,311</b>

## C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	550,015	15,000	565,015
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,283,296		2,283,296
03	Desarrollo Infantil Temprano	Director	351,000		351,000
Total			3,184,311	15,000	3,199,311

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,199,311
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,198,806
Remuneraciones	2,948,615
Bienes y Servicios	250,191
Gastos Financieros y Otros	505
Impuestos, Tasas y Derechos	505
Total	3,199,311

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		565,015
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de los servicios y la utilización óptima de los recursos disponibles.	565,015
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		2,283,296
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	496,860
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización en las áreas de medicina, cirugía, guineo-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo al nivel de demanda.	1,786,436
<b>03 Desarrollo Infantil Temprano</b>		351,000
01 Atenciones de salud a niños (as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	Garantizar los controles y atenciones de salud preventivas y curativos al binomio madre-hijo; y, a los niños de cero a 7 años, con calidez, calidad y oportunidad, desde el ámbito hospitalario.	350,000
02 Salas cuna para hijos (as), hasta tres años de edad, de empleados (as)	Garantizar el cumplimiento de la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", como parte de la política de atención y cuidado integral a los niños (as) de cero a tres años de edad.	1,000
Total		3,199,311

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		550,015	14,495	505	565,015
2022-3230-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	550,015			550,015
2 Recursos Propios			14,495	505	15,000
02 Servicios Integrales en Salud		2,075,230	208,066		2,283,296
2022-3230-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	496,860			496,860
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,578,370	208,066		1,786,436
03 Desarrollo Infantil Temprano		323,370	27,630		351,000
2022-3230-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de salud a niños (as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	323,370	26,630		350,000
02-21-1 Fondo General	Salas cuna para hijos (as), hasta tres años de edad, de empleados (as)		1,000		1,000
<b>Total</b>		<b>2,948,615</b>	<b>250,191</b>	<b>505</b>	<b>3,199,311</b>

## D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,295			1	3,295
301.00 - 350.99	2	7,625			2	7,625
351.00 - 400.99	3	14,100	19	87,530	22	101,630
401.00 - 450.99			4	20,040	4	20,040
451.00 - 500.99			1	5,530	1	5,530
501.00 - 550.99	2	12,470	23	144,845	25	157,315
551.00 - 600.99	5	34,910	2	14,365	7	49,275
601.00 - 650.99	3	22,790	10	75,600	13	98,390
651.00 - 700.99	7	55,465			7	55,465
701.00 - 750.99	3	25,510	1	8,715	4	34,225
751.00 - 800.99	3	28,055			3	28,055
801.00 - 850.99	2	19,945	2	19,425	4	39,370
901.00 - 950.99	2	21,775			2	21,775
951.00 - 1,000.99	1	11,785			1	11,785
1,001.00 - 1,100.99	1	12,155			1	12,155
1,101.00 - 1,200.99	3	41,060	16	221,760	19	262,820
1,201.00 - 1,300.99	4	60,410			4	60,410
1,301.00 - 1,400.99	7	114,965	1	16,380	8	131,345
1,401.00 - 1,500.99	5	87,500			5	87,500
1,501.00 - 1,600.99	7	130,135			7	130,135
1,601.00 - 1,700.99	9	179,660			9	179,660
1,701.00 - 1,800.99	4	83,655			4	83,655
1,801.00 - 1,900.99	2	43,600			2	43,600
1,901.00 - 2,000.99	3	69,950			3	69,950
2,001.00 - 2,100.99	3	74,320			3	74,320
2,101.00 - 2,200.99	1	25,600			1	25,600
2,201.00 - 2,300.99	5	135,980			5	135,980
2,301.00 En Adelante	13	429,090			13	429,090
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>1,745,805</b>	<b>79</b>	<b>614,190</b>	<b>180</b>	<b>2,359,995</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	37,795
Personal Técnico	67	62	129	1,753,020
Personal Administrativo	16	6	22	355,250
Personal de Obra	1	4	5	27,940
Personal de Servicio	16	7	23	185,990
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>79</b>	<b>180</b>	<b>2,359,995</b>